REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 060 -91-AGN/J

Lima, 04 FEB. 1991

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº -91-AGN/J -- se aprobó un Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento Ingresos-Propios en el ejercicio fiscal 1991;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Enero para la ejecución de dichos recursos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Presupuesto; de Administración y la visación de la Sub-Jefatura;y

De conformidad con el Art. 18º de la Ley Nº 25294, el Decreto Legislativo Nº 583, el Decreto Supremo Nº 013-90-JUS y la Resolución Ministerial Nº 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la ampliación del Calendario de Compromiso correspondiente al mes de Enero del ejercicio presupuestal - 1991 del Archivo General de la Nación, de acuerdo a lo siguiente:

VOLUMEN	:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001 DIGA - AGN
F.F.	:	INGRESOS PROPIOS (JOCKEY CLUB)

ASIGNACION GENERICA	IMPORTE I/m.
07.00 ESTUDIOS	150.00

ARTICULO 2º.- Transcribir la presente Resolución- a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación